

Exp. 679/10 c/4472/08

C. 362/18

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 24 de julio de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 24/07/18 (Acta N° 158), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: Pase a la Dirección de Comunicaciones para publicar en la página web, el Considerado N° 157/18 – Acta N° 143 de fecha 10/04/18 (fs.24) de este desconcentrado y el Considerado N° 10 – Acta N° 38 de fecha 04/07/18 del Consejo Directivo Central (fs.43). Cumplido, siga Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo y de Educación Terciaria y por su intermedio al Asesor del Área Marítima. Cumplido, archívese. Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General